

Ciudades sostenibles



► Vivimos en un mundo netamente urbano.

Promover un desarrollo sostenible de las ciudades es el objetivo de la Agenda Urbana para España, una iniciativa materializada en un documento estratégico.

La histórica Cumbre del Desarrollo Sostenible que reunió, en septiembre de 2015, a más de 150 jefes de Estado y de Gobierno, dio lugar a la Agenda 2030, un compromiso con 17 objetivos de aplicación universal que, desde 2016, rige los esfuerzos de los países que conforman el sistema de las Naciones Unidas.

Como heredera de los Objetivos del Milenio, esta iniciativa busca ampliar los éxitos conseguidos con ellos, así como la implicación de todos los países con independencia de su nivel de desarrollo. Para ello se persigue que adopten políticas con las que se adquieran compromisos sociales, ambientales y económicos que pongan fin a la pobreza, protejan el planeta y garanticen la paz y la prosperidad.

Estas políticas en el ámbito de las competencias de Fomento pasan por "construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación", que es uno de los objetivos de la Agenda 2030 y, de forma más específica y en el ámbito del desarrollo urbano, otro de los objetivos busca "lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles".

Con la Agenda Urbana Española, instrumento de planificación estratégica y no normativo, España se suma al trabajo internacional ya iniciado por la Agenda Urbana de Naciones Unidas, aprobada mediante la Declaración de Quito, en octubre de 2016, y por la Agenda Urbana de la Unión Europea firmada por los ministros de desarrollo urbano, en mayo del mismo año.

Con ambos compromisos internacionales, los Estados miembros deben trabajar en la búsqueda de

soluciones para los retos que plantea el aumento imparable de la urbanización y de la creciente concentración de la población en las áreas urbanas, un problema que se aborda desde la triple visión de la sostenibilidad: social, económica y medioambiental, y que está presente en el Decálogo de Objetivos Estratégicos que propone esta Agenda.

Situación actual

La Agenda Urbana Española contiene un diagnóstico amplio de la situación territorial, urbanística, medioambiental, social y económica en España. Aporta también un análisis de las debilidades y fortalezas tanto del medio urbano como rural.

Vivimos en un mundo netamente urbano en el que las ciudades tienen una importancia histórica como lugares de desarrollo, crecimiento económico, poder político o centro cultural, una circunstancia que nos permite afirmar que son el ecosistema para los seres humanos.

Desde 2008 hay más personas en el mundo viviendo en ciudades que en el medio rural: el 55% de la población vive en áreas urbanas, un porcentaje que Naciones Unidas calcula ascenderá al 68% en 2050 –siendo Europa uno de los continentes más urbanizado– y que en 2020 podrá tener el 80% de su población concentrada en ciudades.

España se encuentra ya por encima de la media europea y, actualmente, de los más de 46 millones de habitantes que tiene nuestro país, el 80% se concentra en áreas urbanas ocupando en conjunto tan sólo el 20% del territorio. De ellos, el 25% vive en aglomeraciones urbanas superiores al millón de habitantes y el 17% en las ciudades más grandes. Esto supone que un 68,7% del total de la población vive tan sólo en el 9,3% de los municipios y que, en términos de superficie, el conjunto de las áreas urbanas ocupa solo el 9,6% del territorio nacional.



► Entre 2001 y 2016, las pequeñas áreas urbanas crecieron a buen ritmo.

Tanto las grandes áreas urbanas como las pequeñas han experimentado buenos ritmos de crecimiento entre los años 2001 y 2016, que han sido del 16,2% en el caso de las grandes y del 18,8% en el caso de las pequeñas. Sin embargo, aproximadamente la mitad de los municipios españoles está en riesgo de extinción por despoblación, teniendo en cuenta que de los 8.125 existentes, 4.955 tienen menos de mil habitantes, una realidad que plantea importantes desequilibrios territoriales.

Pese a ello, España parte, en principio, de una buena posición en relación con los objetivos globales de la Agenda Urbana de las Naciones Unidas, ya que dispone de ciudades bien planificadas –el 82,03% de los municipios tiene plan urbanístico de carácter general-- equipadas, compactas, multifuncionales y razonablemente densas para poder

abordar aquellas cuestiones sociales, económicas y medioambientales que, debidamente integradas, conforman su propia Agenda con la mirada puesta

en 2030, y siempre a la vista de su situación de partida y de los objetivos que expresamente se proponga conseguir.

Esto no significa que no nos enfrentemos a

importantes retos de cara a la sostenibilidad: demográficos, como el envejecimiento de la población y la despoblación de muchos territorios del interior; sociales, como el incremento de las desigualdades y de la inequidad; ambientales, como la necesaria adaptación al cambio climático o la ineficiencia energética; y retos netamente urbanísticos, como el desequilibrio entre la creación de nueva ciudad y la regeneración de la ciudad ya existente, o la tenencia de vivienda en propiedad y alquiler, con la dificultad añadida de garantizar el acceso a la vivienda de la población más vulnerable.

La ciudad sostenible afronta retos demográficos, sociales, ambientales y urbanísticos

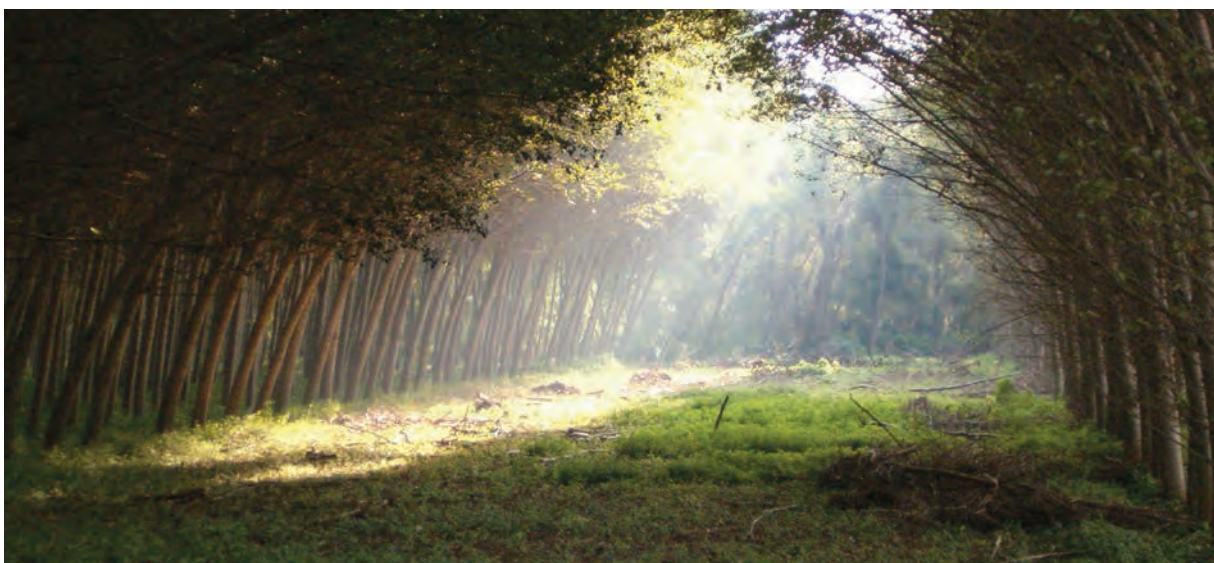
► El medioambiente forma parte de la estrategia de la Agenda Urbana



Estrategia

La Agenda Urbana Española busca afrontar todos esos retos y aprovechar las oportunidades que representan, y para ello se configura como un marco estratégico que detalla los principios, objetivos, criterios y pautas de actuación que permitirán lograr un desarrollo urbano sostenible e integrado de los pueblos y ciudades de España.

Ese marco estratégico queda reflejado en un decálogo de objetivos de primer nivel, entre los que destaca ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente; prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia; una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular; fa-



favorecer la proximidad y la movilidad sostenible; fomentar la cohesión social y buscar la equidad; impulsar y favorecer la economía urbana; garantizar el acceso a la vivienda; liderar y fomentar la innovación digital; y mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza son el resto de objetivos que conforma el decálogo.

Cada uno de ellos se despliega a su vez en un total de 30 objetivos específicos, que tratan aspectos más concretos y contribuyen a la consecución de esos diez objetivos principales a largo plazo, con independencia de que puedan ir desarrollándose acciones concretas en el corto y medio plazo.

Así, se definen unas líneas de actuación que aportan posibles alternativas para incidir en cada uno de los objetivos propuestos que pueden ser seleccionadas y elegidas por todos los sectores implicados en el objetivo final de lograr ese desarrollo urbano más sostenible: desde las administraciones públicas al sector privado, pasando por las Universidades y el mundo académico en general, involucrando al tercer sector y a la sociedad civil.

Instrumentos

La Agenda Urbana Española, al igual que las dos agendas urbanas internacionales, pone de manifiesto la necesidad de abordar los desafíos por medio de instrumentos adecuados, de ahí que propongan actuar en los ámbitos de la normativa y la planificación, la financiación, la gobernanza, el conocimiento, la transparencia y la participación a través de la elaboración de sus propios planes de acción.

En el ámbito de la normativa, España cuenta con dieciocho legisladores que confluyen, con distintos marcos jurídicos competenciales, los temas territoriales (sectoriales u horizontales) y urbanos. En total existen casi noventa normas urbanísticas y de ordenación territorial vigentes, entre leyes y reglamentos y más de 5.330 ordenanzas municipales de edificación o construcción. En definitiva, un complejo marco normativo que complejiza excesivamente el sistema y no aporta, en realidad, novedades o diferencias relevantes entre las distintas normas.

Algo parecido sucede en relación con la planificación ya que, aunque el 82,03% de los municipios dispone de un plan urbanístico de carácter general, su excesiva rigidez a la hora de ser modificado o revisado no se corresponde con una realidad cambiante y muy rápida que, aunque



► El 80% de la población española vive en áreas urbanas



cuenta con instrumentos tecnológicos de última generación para adaptarse a las nuevas circunstancias, no puede responder a las mismas por su propia configuración y características.

En relación con la gobernanza, aunque todos los niveles de la administración gozan de una amplia autonomía para la gestión de sus respectivos intereses,

en ocasiones distribuyen sus competencias en base a un complejo sistema en el que cobran especial importancia los espacios de información, comunicación e intercambio de conocimientos. En este sentido, la Agenda apuesta por una mayor cooperación político-administrativa a nivel horizontal y vertical, y por un trabajo en red que fomente el intercambio de experiencias y la participación ciudadana.

Amplio proceso participativo

La Agenda Urbana para España se ha elaborado mediante un amplio proceso de participación mediante el cual se ha organizado a los actores clave para el desarrollo urbano en distintos grupos de trabajo.

Por una parte, el de la Administración General del Estado, y por otra el grupo de trabajo con las comunidades autónomas y el de la administración local en el marco del convenio de colaboración firmado con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

El sector privado y los colegios profesionales, el tercer sector, la academia y la sociedad civil también han tenido la ocasión de participar en el proceso mediante sus propios grupos de trabajo.

Todo ello ha permitido llegar a un texto final consensuado, en el que tanto las entidades públicas como privadas han dejado constancia de los esfuerzos que habrá que hacer para alcanzar un desarrollo urbano sostenible, justo, cohesionado e integrador.



► Panorámica de Logroño.

La mejora de la financiación de las corporaciones locales, como administración más cercana al ciudadano y encargada de prestar los servicios que las sociedades modernas les reclaman, y la puesta en marcha de soluciones tec-

nológicas y digitales en la gestión urbana, son también objetivos que la Agenda Urbana propone para fomentar un desarrollo más sostenible y competitivo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.



► Vista del puerto y ciudad de Málaga.

Decálogo de objetivos Agenda Urbana 2030

1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
7. Impulsar y favorecer la economía urbana.
8. Garantizar el acceso a la vivienda.
9. Liderar y fomentar la innovación digital.
10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.



► Vista aérea de Madrid Río



Oportunidad

La Agenda Urbana Española es una gran oportunidad para incorporar al desarrollo de nuestras ciudades un nuevo código cuyas líneas estratégicas estén adecuadas a la realidad del momento, y permitan abordar el reto colectivo de un modelo urbano que conjugue el desarrollo económico y social con una visión sostenible que compatibilice, entre otros factores, la prosperidad y el bienestar social, el mejor aprovechamiento de los recursos, la mejora del medio ambiente y la preservación de los valores culturales de manera integrada e integral.

El proceso de participación que ha inspirado la elaboración de este documento y su aprobación es uno de los pilares en los que trata de asegurar su éxito, sin olvidar la capacidad impulsora que podría tener la asignación de fondos específicos y la puesta en marcha de las líneas de actuación que propone. Su éxito dependerá de la voluntariedad de todos en el compromiso conjunto y sostenido en el tiempo y en el que cada uno de los sectores implicados resultará clave.

Pepa Martín Mora